

¡Feriado bancario RECUPERADO!



En una decisión histórica para el sector bancario, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el lunes primero de diciembre, con 103 votos a favor y una abstención el proyecto de ley que restablece el feriado bancario del 31 de diciembre y mantiene la jornada laboral vigente para trabajadores y trabajadoras de la banca.

Como Confederación de Sindicatos Bancarios y del Sistema Financiero, que desde un comienzo impulsamos las gestiones para corregir el error surgido durante la tramitación de la Ley Fintec, celebramos la medida y destacamos el esfuerzo conjunto de las bases sindicales. El problema legislativo, evidenciado a fines del año pasado, generó incertidumbre sobre los derechos laborales históricos de más de 60 mil trabajadores del sector, además de afectar injustamente su imagen al sugerir que no deseaban cumplir sus funciones.

El problema se originó en la discusión de la Ley Fintec, normativa pensada para regular empresas tecnológicas que no atienden público, pero que terminó impactando de manera imprevista a la banca tradicional.

Las gestiones sindicales estuvieron sustentadas en la defensa de principios fundamentales y de no regresividad. Así como en advertir sobre el peligro que interpretaciones administrativas regresivas pudieran derivar en retrocesos para los trabajadores.

Lo que los trabajadores bancarios nunca aceptaremos es retroceder en nuestros derechos. Esa fue la máxima levantada por la presidenta, Andrea Riquelme, quien condujo a la organización tras ese objetivo.

En el actual contexto de amenaza a los derechos laborales, este logro representa un triunfo significativo fruto del trabajo organizado y de la acción sindical constante.

“A los trabajadores y trabajadoras de la banca se les respeta”.

Andrea Riquelme, presidenta de la Confederación de Sindicatos Bancarios y del sistema Financiero:

“Un triunfo por los derechos laborales”

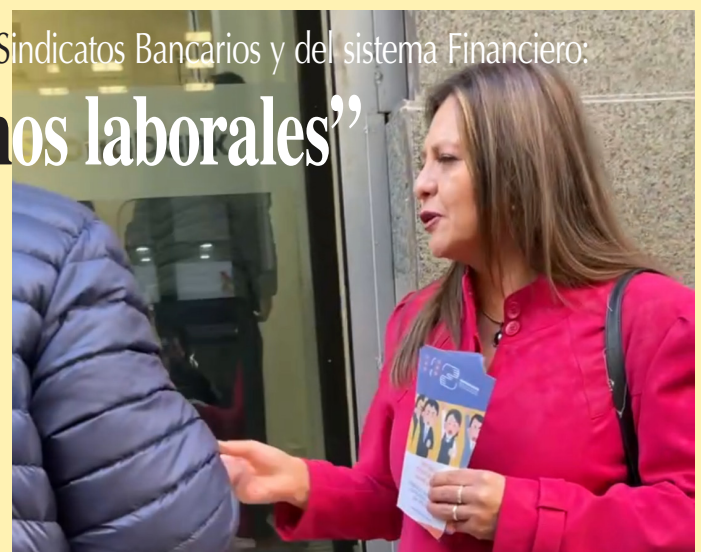
Este año retomaste la presidencia de la Confederación Bancaria y de inmediato debiste concentrarte en volcar completamente la organización a la defensa de un derecho histórico, mantenido por más de medio siglo y que se vio amenazado con la promulgación de la Ley Fintec, nos referimos al “feriado bancario”.

¿Cuéntanos un poco de que se trata?

“El 4 de enero de 2023 se publica la ley 21.521 conocida como Ley Fintec cuyo objetivo era promover la competencia y fomentar la inclusión financiera a través de la innovación tecnológica. Esto quiere decir que había que establecer un marco general para incentivar la prestación de servicios financieros a través de medios tecnológicos. El problema es que siendo completamente necesario regular la incursión de cientos de fintec en el mercado nacional, se afectó, al momento de promulgar la ley, un derecho como es el “feriado bancario” del 31 de diciembre de cada año y los días sábado, aspectos que estaban contenidos en los artículos 37 y 38 de la Ley General de Bancos. Nunca supimos las razones, pero en la nueva ley esa precisión establecida se derogó, razón por la cual, los bancos, según la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), debería comenzar a aperturar sus agencias y sucursales el día 31 de diciembre y, quizá los días sábado”.

Algunos han cuestionado, como el periodista Julio Cesar Rodríguez en Radio Bio Bio, ¿por qué los bancarios no deberían trabajar ese día en circunstancias que todo el mundo trabaja? ¿No es un privilegio?

“No, hay mucha ignorancia en esto. Hay profesionales que preguntan y ni siquiera se han instruido un poco antes de formular aseveraciones. Primero, los bancarios no es que no trabajen, el día 31 de diciembre no se abren las puertas a los usuarios, eso viene ocurriendo hace más de 50 años. Por una razón muy sencilla, los bancos deben efectuar el balance antes que termine el año, deben informar a las autoridades que tienen supervisión directa e indirecta sobre esta indus-



tria, la CMF y el Banco Central. Un banco no es cualquier S.A., opera en el ámbito público toda vez que intermedia con recursos (dinero) de las personas.

En todo caso, creemos que ojalá todos los trabajadores chilenos avanzáramos en derechos y trabajáramos cada día menos horas y menos días a la semana. Necesitamos entender que los derechos no son privilegios como han querido instalar en nuestro país”.

¿Estas contenta por este triunfo alcanzado?

“Por supuesto, son tantas las veces que los trabajadores no consiguen mejoramientos, lo vemos a diario en las negociaciones colectivas, cada día a la baja. Se está haciendo normal que los trabajadores no obtengan incrementos de sueldos en las negociaciones, en circunstancia que es de la esencia de la relación laboral mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Y esa es una pelea que los sindicatos deben asumir.

Yo estoy conforme y muy feliz porque mi organización, que ha debido enfrentar estos últimos años el cierre de sucursales producto de la tecnología y el despido de muchos compañeros, logró en este escenario adverso un pequeño triunfo que se convierte en un buen aliciente para seguir desarrollando la actividad sindical y seguir luchando por nuestros derechos”.



De izq. a Der.: Luis Mesina de la Confederación Bancaria y Marco Beas dirigente del Sindicato de Banco Estado en reunión con la Abif, liderada por su presidente José Manuel Mena



Reunión con parte del directorio del Sindicato Banco Estado.



En reunión con Ministro del Trabajo Giorgio Boccardo.



En reunión con Director Nacional del Trabajo Pablo Zenteno.



Arriba y abajo, en el Senado, al sortear el primer trámite legislativo, con la aprobación unánime del proyecto en Sala del Senado. Al costado, tras la aprobación casi unánime de la Cámara de Diputados.



Restitución del feriado bancario: Cronología de una lucha sindical

Un recorrido por las acciones y fundamentos que permitieron resguardar los derechos laborales en el sector financiero

La defensa del feriado bancario en Chile se ha convertido en un ejemplo de movilización y articulación sindical efectiva frente a riesgos de retroceso en derechos laborales. A continuación, se presenta un desglose cronológico de las principales actividades realizadas.

Enero 2023: Se aprueba la Ley Fintec en el Congreso, sin prever su impacto sobre los derechos laborales del sector bancario.

6 de diciembre de 2024: La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) comunica que el “feriado bancario” se elimina con la entrada en vigor de la nueva ley.

31 de enero de 2025: Directiva de la Confederación de Sindicatos Bancarios y del Sistema Financiero, junto a un representante del Sindicato de Banco Estado, se reúnen con la Abif para expresar su rechazo a la derogación del feriado y discutir sus implicancias laborales.

8 de mayo de 2025: Encuentro con la jefa jurídica del Ministerio del Trabajo, preparando la reunión con el Ministro Giorgio Boccardo.

22 de mayo de 2025: Reunión con el Sindicato Banco Estado para fortalecer la movilización.

23 de mayo de 2025: La directiva de la Confederación expone la problemática ante el Ministro del Trabajo.

26 de mayo de 2025: Se presenta un informe jurídico y político ante la CMF, defendiendo la vigencia del feriado bancario y proponiendo una ley corta para su restitución.

25 de julio de 2025: Se entregan nuevas observaciones, reafirmando el feriado bancario como derecho fundamental y cuestionando las atribuciones de la CMF para modificarlo.

29 de julio de 2025: Solicitud formal a la Dirección del Trabajo, para que se pronuncie sobre la vulneración de derechos laborales. Director Nacional del Trabajo, Pablo Zenteno, se compromete a generar un dictamen al respecto.

7 de agosto de 2025: Manifestación de trabajadores bancarios frente al Ministerio de

Hacienda, con amplia participación sindical.

16 de septiembre de 2025: Andrea Riquelme y Luis Mesina, presidenta y secretario general de la Confederación Bancaria respectivamente, expusieron ante la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados y Diputadas realizando un llamado a defender y restituir el feriado bancario del 31 de diciembre y la prohibición de atención presencial los días sábado. Presentan una propuesta de ley corta para restituir el feriado bancario y la prohibición de atención presencial los sábados.

3 de noviembre de 2025: Nueva reunión con el Director Nacional del Trabajo (s) Sergio Santibáñez, para reiterar la solicitud de dictamen sobre el feriado bancario.

5 de noviembre de 2025: El Senado aprueba por unanimidad el proyecto de ley corta que restablece el feriado bancario y protege la jornada de miles de trabajadores.

1 de diciembre de 2025: La Cámara de Diputados aprueba la ley corta que restituye el feriado y la semana laboral bancaria, con apoyo mayoritario.

Resultado: El sector bancario logra la reposición de sus derechos laborales tras una intensa movilización y trabajo conjunto sindical y legislativo. ¡Un triunfo histórico para los trabajadores bancarios!



Nueva reunión con el Director Nacional del Trabajo (s) Sergio Santibáñez, para reiterar la solicitud de dictamen sobre el feriado bancario.





80 AÑOS DE LA CONFEDERACIÓN reúne a referentes del mundo sindical, autoridades y figuras internacionales

La presidenta de la Confederación, Andrea Riquelme Beltrán, abrió la jornada dando la bienvenida a los asistentes, entre ellos antiguos y actuales compañeros de lucha, autoridades del mundo laboral y parlamentarios. En su intervención, Riquelme repasó los hitos históricos de la organización, que nació tras una huelga general de cinco días en 1945, y destacó el papel de la Confederación como heredera del espíritu combativo de la Federación de Empleados Bancarios de Chile (FESEBACH). “Para nosotros, cumplir 80 años es algo especial. No cualquier organización logra tantos años, especialmente en momentos de la historia en que hacer sindicalismo es difícil”. Abordó en su discurso los temas que hoy preocupan al sector bancario y financiero: “Las nuevas tecnologías han desplazado muchos puestos de trabajo; la inteligencia artificial, lejos de convertirse en un aliado para reducir las jornadas laborales, muchas veces se utiliza solo para el beneficio del capital y, por ende, en contra de nuestros intereses”, puntualizó la presidenta. El desempleo acecha y necesitamos responder de manera unitaria para que los derechos que lograron y defendieron los precursores de esta organización no se pierdan”. “Esa es nuestra apuesta: servir desde esta organización a la unidad, pero también a la lucha por mantener nuestros derechos y recuperar lo perdido, concluyó.

El acto contó con la presencia del ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, y de los diputados Andrés Giordano y Roberto Cledón, así como del presidente de la Central Autónoma de Trabajadores (CAT), Ricardo Maldonado; Manuel Ahumada, de la Confederación General de Trabajadores (CGT); Luis Llaulén, vicepresidente de Formación Sindical y Capacitación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT),

En una emotiva ceremonia celebrada el lunes 27 de octubre en la emblemática Sala América de la Biblioteca Nacional, la Confederación Bancaria y del Sistema Financiero conmemoró su 80° aniversario, reuniendo a sindicalistas, autoridades y destacados profesionales ligados al mundo del trabajo. El acto, realizado en un ambiente de fraternidad y memoria, puso en valor la trayectoria de la organización y su aporte al movimiento sindical chileno.

y Roberto Grandón, de la rama bancaria de la CUT. También se destacó la asistencia de Claudio Aravena, coordinador de UNI Américas en Chile, y de los investigadores y asesores que han colaborado con la Confederación en diversas iniciativas: Karina Narbona y Venus Reyes de Fundación Sol; los economistas Claudio Lara, Marcela Vera y Patricio Guzmán; los abogados José Luis Ugarte, Juan Sebastián Gumucio y Javiera Aravena, entre otros destacados asistentes.

En las palabras de saludo del ministro Giorgio Boccardo, mostró una visión en perspectiva del trabajo bancario: “La industria bancaria es pionera en muchas transformaciones organizacionales, productivas y tecnológicas, que luego se expanden a otros sectores del país. Es la única rama productiva que reduce su fuerza laboral de manera neta, principalmente por el cambio tecnológico,



lo que está cambiando radicalmente el oficio bancario”, recordó el ministro.

Saludos internacionales

A lo largo de la ceremonia se recibieron numerosos saludos de representantes internacionales, como Christy Hoffman, secretaria general de UNI Global Union; Sergio Palazzo, Diputado nacional y secretario general de La Asociación Bancaria de Argentina; Angelo di Cristo, presidente de UNI Finanzas Mundial; Rita Berlofa, secretaria de Relaciones Internacionales de la Confederación de Trabajadores Financieros, CONTRAF, Brasil; Marcio Monzane, secretario regional de UNI Américas; Maricarmen Donate, secretaria federal de UGT España y Martín Ford, secretario general de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, AEBU; lo que evidenció el alcance y la red de apoyo internacional de la Confederación.

Uno de los momentos más emotivos de la jornada fue la lectura de un saludo histórico enviado por Clotario Blest en 1952, en

el que reconocía la combatividad y el sentido gremial de los trabajadores bancarios, subrayando su papel de vanguardia en la defensa de la democracia sindical y los derechos laborales.

En el evento también se destacó la participación de referentes del mundo sindical, social y académico, recibiendo los saludos de Marco Kremerman, economista de la Fundación SOL; Ronald Salcedo, presidente de la Federación Minera BHP Chile; y de Edward Gallardo, dirigente del Sindicato Interempresa de la Minería; así como de Odette López, a nombre de la Coordinadora No+AFP, organización social que ha sido impulsada desde siempre por la Confederación Bancaria y del Sistema Financiero.

Desafíos contemporáneos: tecnología y seguridad social

En su alocución, Luis Mesina, secretario general de la Confederación, dio un vistazo al contexto histórico en el que surgió la Federación Bancaria y sus principales demandas, las mismas que siguen presentes en la actualidad. “Du-

rante el gobierno de Juan Antonio Ríos, los trabajadores bancarios exigían mejores salarios y seguridad social. El 13 de septiembre de 1945 se desató la primera huelga general del sector, involucrando a trabajadores de varios bancos importantes. Aunque la huelga fue declarada ilegal y reprimida, la unidad de los trabajadores permitió sumar más oficinas a la movilización, generando un impacto significativo en la economía nacional. Tras cuatro días intensos de conflicto, se logró un reajuste general de sueldos y el compromiso de crear la Caja Bancaria de Pensiones”.

“Tras 80 años, la desigualdad persiste y los desafíos se agravan con los avances tecnológicos. Sin embargo, la unidad de los trabajadores sigue siendo la fuerza motriz más importante para alcanzar cambios y enfrentar los retos del futuro”, recordando que hoy la lucha que nos ocupa es “la reposición del feriado bancario, derecho fundamental amenazado y por el que se deben redoblar esfuerzos”.

El evento continuó con la presentación de un fragmento del trabajo audiovisual que resumió los 80 años de la historia sindical de la organización. Material que se puede ver en forma íntegra en el canal de YouTube de la Confederación (@Bancaria2008), y fue preparado especialmente para la ocasión.

La celebración culminó con la actuación musical de Danka Villanueva y Gus Valenzuela, de la banda nacional Golosa La Orquesta, recuperando la tradición de integrar la cultura en los eventos sindicales como vehículo de ideas y belleza.

Con música y memoria, la Confederación Bancaria mira al futuro tras 80 años de compromiso con los derechos laborales, reafirmando el camino recorrido y dispuesta a enfrentar los desafíos venideros.



Con la exposición de la investigación aún no publicada de Fundación Sol: “Sistema de maquinaria, inteligencia artificial y trabajo: reflexiones sobre el contexto sindical actual”, primicia presentada por la antropóloga (PhD) Karina Narbona, comenzó en la tarde del viernes 14 de noviembre el 2° Encuentro Interbancario organizado por la Confederación de Sindicatos Bancarios y del Sistema Financiero. Este relevante encuentro, que reunió a representantes sindicales y trabajadores de distintas entidades del sector financiero, se extendió hasta el sábado 15 de noviembre en la localidad de Palomar, San Felipe, reforzando la importancia de estos espacios para el análisis y la construcción de respuestas colectivas ante los desafíos actuales.

La presentación de Karina Narbona entregó valiosos insumos para la reflexión sobre un tema central en la realidad laboral contemporánea: la amenaza de la automatización y la inteligencia artificial sobre los puestos de trabajo. Desde la perspectiva de las y los trabajadores, este fenómeno



Unidad y Estrategia Sindical Frente a la Automatización: Reflexiones del Interbancario 2025

demanda no solo preocupación, sino organización y propuestas concretas que permitan defender derechos y anticipar escenarios adversos.

La jornada del sábado inició con la exhibición del documental “80 años de lucha, construyendo un futuro de justicia”, audiovisual que se realizó en conmemoración del aniversario de la Confederación Bancaria, continuadora de la histórica Federación de Empleados Bancarios de Chile fundada en 1945. En este marco, se rindió homenaje a los 44 años de trayectoria sindical de Luis Mesina, secretario general de la Confederación, destacando su trayectoria, compromiso y liderazgo en la defensa de los derechos de la clase trabajadora.

Posteriormente, el dirigente Marco Bonnefoy abordó la problemática de la irrupción tecnoló-



gica con una exposición brillante, orientada a generar propuestas para un diseño estratégico del sindicalismo del futuro. Subrayó que las amenazas derivadas del avance tecnológico y la automatización solo podrán ser enfrentadas eficazmente desde la unidad, la organización y la acción colectiva de las y los trabajadores en sus sindicatos, verdaderas herramientas de transformación social y defensa laboral. Los ejes de su presentación se centraron en la necesidad de distinguir que la tecnología en sí no es enemiga del ser humano, pero hay que distinguir en manos de quién está y al servicio de qué proyecto económico, social y político se encuentra. Asimismo, el dirigente reiteró que, en este escenario, es urgente la conquista e implementación de la negociación



colectiva ramal.

Tras el almuerzo de camaradería, se dio cierre a un evento que fue ampliamente valorado por sus participantes como una instancia de crecimiento, fortalecimiento sindical y reflexión estratégica. Además de los sindicatos miembros de la Confederación, asistieron dirigentes del Sindicato Nacional BCI, Sindicato Scotiabank Chile (Ex BBVA) y Sindicato Nacional Fondo Esperanza, junto a delegados de base de diversas organizaciones, todos motivados por conocer e impulsar el trabajo que desarrolla la Confederación de Sindicatos Bancarios y del Sistema Financiero.

Entre los principales acuerdos, surgieron tareas y proyectos a concretar en el corto y mediano plazo, así como la convicción



renovada de que es urgente recuperar el protagonismo de las y los trabajadores. Este objetivo solo será posible a través de la unidad, la organización efectiva y la definición de objetivos claros que fortalezcan la voz sindical frente a los retos de la era digital.



LA RELACION DE TRABAJO SOCIAL Y LA CONFEDERACION BANCARIA



Hace un par de años, la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Chile estableció un acuerdo, un convenio para que alumnos o alumnas de esa carrera pudieran desarrollar, en la Confederación de Sindicatos Bancarios y del Sistema Financiero, temáticas propias del mundo del trabajo, que servirán para su desarrollo profesional cuando en el futuro enfrenten en el mundo laboral.

La experiencia de dos años ha sido enriquecedora. La vieja consigna un tanto olvidada en estos tiempos “adelante, adelante obreros y estudiantes”, adquiere sentido y demuestra la potencia de ese predicado, toda vez que en el desa-

rrollo de esta experiencia, se ha podido desarrollar relevantes trabajos, unos teóricos y otros prácticos. Este año, el segundo grupo, mayoritariamente femenino, llevo adelante una “Escuela sindical” cuyos contenidos y metodologías fueron exclusivamente diseñadas y aplicadas por estudiantes, los sujetos beneficiarios de esta experiencia fueron los dirigentes, vale decir los jóvenes enseñándoles a descubrir y ordenar conocimientos a los más viejos. Experiencia que seguirá desarrollándose y que de paso confirma que la unidad de jóvenes estudiantes de las ciencias sociales con el mundo real del trabajo es tremendamente valioso y necesario, aprendemos



todos y todas y eso, es ya un importante avance en un momento de nuestra historia en que se desdeñan los procesos y todo este concentrado por lo general en los objetivos.

Una sociedad que se obsesiona con los fines y descuida los matices propios del desarrollo humano esta condenada al fracaso.